I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Séptima Administración

ACTA CUADRAGESIMA SEPTIMA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 15 de marzo de 2018, siendo las 16:30 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores, señoras y señoritas concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Daniel Caro Acevedo y la Jefa del Departamento de Educación Municipal (S) doña Inés Morales Flores.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

La Secretaria Municipal, señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales, del Memorándum N°600/259/2018 de la Secplan, que propone la modificación N°1 al presupuesto municipal-

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal, que culminó el proceso de entrega oportuna de materiales escolares a todos/a los/a alumnos/a de los establecimientos educacionales municipalizados, felicitando a todos y especialmente al equipo de trabajo dirigido por la Jefa (S) del Departamento de Educación Municipal, señora Morales Flores, por la iniciativa y el gran nivel de eficiencia logrado. Enseguida, señaló que los datos sobre las matriculas de alumnos en las escuelas se informarán a fin de mes, sin embargo, ya se ha indicado que esta va en aumento. Luego señaló que está pidiendo audiencia con la actual Intendenta y con el Ministro de Vivienda, para continuar con el proceso que se ha venido desarrollando a la fecha, en cuando al proyecto de la Ciudad Parque Bicentenario, y dado el cambio de gobierno, espera que le vaya bien, que se resuelvan los problemas sociales acumulados, que sea un gobierno con una mirada social muy profunda, que mire al país desde los barrios y no desde la moneda, que sea útil para nuestro crecimiento, que apoye nuestros proyectos de desarrollo y que ayude a que las familias tengan su vivienda, con el edificio consistorial y todas aquellas tareas de desarrollo. Finalmente y ante una consulta, se refirió a lo prolongado en el tiempo que ha resultado el diseño del edificio de la prefectura de Carabineros de Chile Rinconada.

3. Modificación a la dotación docente comunal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la modificación al Padem 2018, contenida en el Ord.N°503/154/2018

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

del Departamento de Educación Municipal, la que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Jefa del Departamento de Educación (S) señora Morales Flores, quien fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta de modificaciones a la dotación docente de la escuela Los Cerrillos, con la creación de un cargo docente con 36 horas para primer año básico, por aumento de matrícula y en la dotación de asistentes de la educación de la escuela Ejército Libertador, con la creación de un cargo para ayudante de sala con 40 horas para el primer año básico del programa de Integración Escolar, PIE, producto de la incorporación de dos alumnos con capacidades especiales y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa, sometió a votación la moción antes referida.

ACUERDO N°220

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones a la dotación docente y de asistentes de la educación contenidas en el Ord. N°503/154/2018 del Departamento de Educación Municipal, siguiente:

- **Dotación Docente escuela Los Cerrillos:** creación de un cargo docente con 36 horas, para cubrir el curso de 1er. Año básico.

- **Dotación Asistente de la Educación Programa Integración Escolar, de la Escuela Ejército Libertador:** creación de un cargo de ayudante de sala con 40 horas, para cubrir el curso de 1er. Año básico, PIE.

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: Aprobé, pero tengo dudas respecto si esto está financiado o no. Este documento que nos acaba de entregar señora Inés, ¿es garantía de que esto hay factibilidad presupuestarias del presupuesto de educación? ¿O solo fue el cálculo de lo que se va a gastar? Luego de oír la respuesta de la señora Morales Flores, pidió que en la próxima oportunidad se adjunte la modificación presupuestaria pertinente.

4. **Informe del Director de Control sobre Cumplimiento de Objetivos de Gestión y las Metas, en el marco de ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2017**

Se le dio la palabra al Director de Control (S) don Carlos Rubio Cancino, quien a petición del Concejo Municipal, hizo una breve reseña histórica de la ley que otorgó a los funcionarios municipales un incentivo por cumplimiento de metas tanto institucionales como colectivas, las que son aprobadas por el Concejo Municipal en cuanto a su programación como a sus resultados y luego dio a conocer el procedimiento utilizado para verificar por parte de esa Unidad de Control, como se le ha dado cumplimiento a dichas metas, emitiendo el informe que la ley establece, remitido en la oportunidad mediante Ord. N°1100/085/2018, finalmente dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

El Concejo Municipal determinó derivar para su estudio, los antecedentes de respaldo que acreditan el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2017, a la Comisión de Régimen Interno.

5. Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, las actas de la Cuadragésima Cuarta y Cuadragésima Quinta Sesiones Ordinarias de fecha 26 y 28 de febrero de 2018, respectivamente, que al no haber observaciones, sometió a votación.

ACUERDO N°221

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las actas de la Cuadragésima Cuarta y Cuadragésima Quinta Sesiones Ordinarias de fecha 26 y 28 de febrero de 2018, respectivamente.

Enseguida, los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

6) Varios

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, hizo entrega al Concejo Municipal para su futura discusión, de la modificación al Presupuesto de Educación contenida en el Memorándum N°600/263/2018 de la Secplan, la que fue fundamentada por el Sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro.

b) La concejala señorita Castro Tobar, observó que en las modificaciones presupuestarias al presupuesto municipal no se adjunta la información correspondiente a las justificaciones de los aumentos o disminuciones propuestas, lo que no les permite hacer una votación plenamente informados, pidiendo los documentos faltantes.

c) El concejal señor Reeves Iriarte, señaló que en la biblioteca municipal detectó algunas necesidades de reparaciones por cuanto se llueve, hay problemas en los baños, puertas y además, de falta materiales de aseo. También sugirió que se evalúe y se tramite un proyecto de calefacción y de aire acondicionado, aumento de amperaje y en general un mejoramiento integral del recinto, a través de un PMU. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que es una política permanente de la gestión el estado de mejoramiento de los recintos municipales como del equipamiento, informando que se logró el financiamiento para mejorar el Gimnasio Municipal, que se está evaluando otro proyecto que tiene que ver con mejoras al interior, agregó que comparte lo indicado por el señor concejal y lo amplia para muchas otras instalaciones municipales, por lo que dará instrucciones para que se elabore un proyecto orientado a lo que el concejal señala y con respecto a los materiales de aseo indicó que se debe gestionar la solicitud.

d) La concejala señorita Figueroa Garrido, se refirió a las adecuaciones al Plan Anual de Desarrollo Educativo recientemente realizadas, informándosele que en el mes de abril, habitualmente se propone un ajuste a dicho programa a la luz de la matricula efectiva y que se conoce en esa fecha.

Enseguida, la señorita concejala insistió en su propuesta, en que este año se haga un esfuerzo para dictar un preuniversitario que ayude a los jóvenes a rendir una PSU (Prueba de Selección Universitaria) mejor y puedan acceder al beneficio de la gratuidad, dirigido a los alumnos de colegios municipalizados y subvencionados de la comuna.

Luego, la señorita concejala señaló que en este municipio existe una gran desigualdad en los pagos a los honorarios, que ante iguales funciones hay distintas remuneraciones, desconociendo los motivos, pidiendo revisar eso. A su vez, agregó que existen personas contratadas a honorarios cumpliendo funciones permanentes, distintas a las contratadas, lo que es ilegal. También, se refirió al cumplimiento de sentencias de ciertas personas en labores municipales, consultando la legalidad al respecto y a su vez, felicitó a los funcionarios que retiraron los lienzos instalados en la vía pública para saludar en el día de la mujer, por la eficiencia en esa gestión, agregando que ese hecho no le parece, por cuanto debiera celebrarse el mes de la mujer y no solo el día y ella financió su instalación pensando en que estarían más tiempo, por lo que se siente agredida, calificando el hecho como mala práctica o mala política.

Finalmente, la señorita concejala, a propósito de la sentencia desfavorable de un tribunal, ante demanda interpuesta por varios docentes en contra de este municipio, sugirió que se busque una forma de llegar a un acuerdo para no seguir dilatando el tema y sumando los costos y que se zanje de una forma positiva para ambas partes. Se determinó incorporar este tema como punto de tabla para el próximo Concejo y en conjunto definir la mejor política para ambas partes.

e) La concejala señorita Castro Tobar, presentó varias peticiones de la Junta de Vecinos Las Hortensias, de reciente ingreso al municipio, a las cuales no se les ha dado respuesta, a saber: solicitud de cambio de contenedores de basura y uno de mayor tamaño para la sede social, instalar una reja protectora a la orilla de la calle del sector de Las Hortensias con Las Palmas y la mantención de los mismos, para proteger los juegos infantiles y a los niños, instalar máquinas de ejercicios en la plaza del sector Las Palmas con Las Hortensias y la posibilidad de abrir una mesa de diálogo para tratar el problema vial en el sector. Copia de los referidos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

También, la señorita concejala, señaló que con anterioridad había sugerido que la Secplan presentara un proyecto para la compra de contenedores de basura, de cuyos resultados no ha tenido conocimiento, insistiendo en su necesidad por la gran cantidad de desperdicios que los vecinos depositan en las calles, dando una serie de ejemplos, además de sugerir la instalación de señalética al efecto. Luego consultó sobre el proceso de licitación de teléfonos celulares, respondiéndosele que aún está en curso y finalmente denunció la falta de aseo en las oficinas de los concejales y baños.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

La concejala señorita Figueroa Garrido, insistió en la solicitud de credenciales para los concejales las que aún no reciben, pidiendo además, que agilicen la solicitud de pedido de cambio de escritorio.

Finalmente, la concejala señorita Castro Tobar y a propósito de sus dichos en sesión anterior, en que observa la conducta de la Directora de Administración y Finanzas, acusó recibo del Ord. N°1100/091/2018 de marzo de 2018, del Director de Control, mediante el cual le reclama y exige a la Directora de Administración y Finanzas, la remisión de los informes contables de diciembre de 2017, para así poder cumplir con el análisis del cuarto trimestre y enviarlo al Concejo Municipal, conforme lo exige la normativa legal. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió al sentido del documento emitido por la Dirección de Control.

f) El concejal señor Jiménez Retamal, sugirió que quienes estén encargados de la campaña de vacunación en contra de la influenza y coordinan con los Servicios de Salud, le den prioridad a aquello, especialmente en los colegios, por ser los principales focos de desarrollo de enfermedades.

g) El concejal señor Reeves Iriarte, solicitó no olvidar el tema de la reja en el parque Lo Errázuriz, alrededor del contenedor que vende seguros, por cuanto no existe ninguna seguridad.

h) La concejala señora Rojas Acevedo, solicitó un informe que contenga un catastro de las siguientes organizaciones comunitarias registradas en la comuna: Centros de Madres, Unión Comunal, Adulto Mayor, Unión Comunal, Talleres Municipales, Juntas de Vecinos, Comités de Allegados y Viviendas. La referida presentación que se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente, la concejala señora Rojas Acevedo, reiteró su sugerencia de ordenar demoler la sede social Las Terrazas, debido a que le preocupa el abandono en que se encuentra. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que instruirá hacer un informe respecto de la viabilidad de mantener esas instalaciones.

Siendo las 17:44 horas se dio por finalizada la sesión.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ ALCALDE ★

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ SECRETARIA MUNICIPAL ★

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal
05.04.2018